

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8^a Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.362 DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 15 DE ABRIL DE 1867.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Dice la Epoca:

El Diario Mercantil de Málaga copia la Mala de Europa la siguiente noticia se reproducen los periódicos de Barcelona:

De los sargentos que el dia 22 de junio del año último fueron conducidos al Tribunal en Madrid, dos viven actualmente en Bayona. La mortifera descarrilidad que debía poner término a sus existencias, los dejó felizmente con vida, y cuando llegó la hermandad de la Paz y la Amistad, para conducir al cementerio los cadáveres de los primeros que sumieron, halló que dos de aquellos felices respiraban todavía. Recogidos a secreto y hecha la cura correspondiente, los hicieron conducir a Bayona, cuya capital se hallan emigrados. Creemos, añade la Epoca, que la anterior noticia tiene todas las trazas de ser la invención destituida de sólido fundamento. Personas que han estado muertas en Bayona no han oido nada semejante.

El Imparcial anuncia que ha sufrido la carta recogida y que ha obtenido por denuncia.

Es completamente falsa la noticia que recibió en Madrid por despacho telegráfico de Bruselas atribuyendo al rey los Paises Bajos la resolución de abdicar la corona ducal del Luxemburgo y su hermano el príncipe Enrique. El príncipe de Orange, heredero del príncipe de Holanda, que hace algunos días se encontraba en París, ha salido inmediatamente para el Haya.

Copiamos de la Epoca de anoche lo siguiente:

Estamos á 14 de abril y aun no han librado las maestras y maestros de instrucción primaria las mensualidades debrero y marzo, ni los caseros que tienen alquilados locales para escuelas, inquilinatos que debieron percibir el 1^o.

Mañana, como quien dice, empiezan las festividades de semana santa; seguidamente la pascua, y como en ese tiempo los asuntos todos suelen sufrir retracciones, llegarán los últimos del mes y comenzarán probablemente las cosas en el año nuevo.

Anoche no recibimos ni se recibieron en Madrid despachos telegráficos del extranjero.

Presentada hace pocos días la cuestión de la paz ó de la guerra en las Tullerías, un funcionario de elevada posición y de sentimientos pacíficos observó que en las actuales circunstancias no había otra elección que un acto de locura ó un retroceso. Entonces exclamó el emperador, mi elección estaría por el acto de locura; por retroceder jamás.

Los prusianos creen que Francia no está preparada en estos momentos para la guerra, que necesita tiempo para organizar su ejército, y que pueden ellos mostrarse agresivos impunemente; pero la experiencia es peligrosa, y si se obsesinan en ello, podrán encontrar al pueblo francés unido para vengar el insulto. A la verdad las cosas van llegando á punto de que si ahora se pidiesen á las cámaras francesas contingentes de hombres y de dinero, sería muy posible que los concediesen.

La Epoca copia la rectificación de el Español á la noticia del viaje del señor duque de Valencia, y añade:

«En efecto, el señor duque de Valencia continúa en esta corte, donde, según tenemos entendido, piensa permanecer, mejorando su salud, y ante la próxima venida de los reyes de Portugal á España; pero el Español sabe tan bien como nosotros que si se ha desistido de una excursión que debía realizar por breves días á Andalucía, no por esto el pesamiento dejó de existir, y hasta fué anunciado á los miembros del gabinete. Por nuestra parte, celebramos que las causas de esta suspensión sean satisfactorias para la salud del duque de Valencia.»

SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta ha sido promovido al empleo de brigadier de artillería el coronel mas antiguo de dicho cuerpo D. Sebastián Prat y Miralles, en la vacante ocurrida por haber obtenido la exención del servicio el de la propia clase D. Rafael Figueira y Garaondo.

La escampavía Reñidora, del apostadero de Algeciras, apresó en la madrugada del 7 del corriente en los arreos de la torre de la Almadraba un bote con 11 bueltas de tabaco; y la nombrada Intrépida, del mismo apostadero, lo hizo en la noche del mismo día en los arreos de Cala-Estanca de una barquilla con 17 bueltas del mismo género.

El periódico oficial inserta exposiciones á S. M. de los caballeros de San Juan residentes en Sevilla, ayuntamientos de Almansa y Alcoy, diputación de Ciudad Real, ayuntamiento de Trujillo, consejo de Ávila, ayuntamiento de Caravaca, Instituto de Burgos, y academia de Bellas artes de Cádiz.

De real orden se ha autorizado que se celebren exámenes para la admisión de 24 alumnos en el primer año de la academia especial de Ingenieros del ejército, y á ellos pueden concursar todos los que, reuniendo la aptitud y robustez necesaria para servir en el ejército, se hallen debidamente autorizados para verificarse.

A este fin los oficiales, cadetes ó individuos de tropa de las demás armas e institutos del ejército, para ser admitidos á examen dirigirán sus solicitudes por el conducto de sus jefes y en la forma prescrita por las disposiciones vigentes hasta el 20 de junio del presente año, y en el mismo plazo los jóvenes no militares lo solicitarán del señor ingeniero general, presentando sus instancias en Guadalajara al jefe de estudios de la academia, o en Madrid al teniente coronel jefe del curso preparatorio de dicha academia. En las expresadas solicitudes se ha de expresar la edad de los pretendientes, el punto donde residen y las señas de la casa que habitan.

Aunque un tanto desvanecida la inminencia de un rompimiento, dice una correspondencia financiera de París, no parece sino que la exposición Universal se encuentra bloquizada por la cuestión de Luxemburgo, y precisamente cuando Francia cuenta con la influencia del gran concurso internacional para abrir nuevas corrientes á su comercio, que de algún tiempo á esta parte acusa una persistente tendencia á reducir su actividad. Los estados comparativos de los dos primeros meses del año, que acabaron de publicarse, demuestran que la exportación de la Epoca

tación que en igual período de 1866 fué de 579 millones de francos, no ha pasado en el presente de 480, cerca de 100 millones de laja. Es verdad que la importación no cesa en su acrecentamiento, porque se ha elevado desde 427 millones en enero y febrero de 1866, á 466 en iguales meses del presente año.

Los comités de trabajadores en Austria han enviado á París cien obreros austriacos, á fin de estudiar las mejoras y adelantos hechos en todos los ramos de la industria, casi podrán verse en la exposición Universal y aplicarlos á la industria austriaca.

En San Petersburgo viéronse verificarse una exposición etnográfica, con cuyo pretesto se reunirán en la capital de Rusia, diputaciones de siervos de Servia, Bulgaria y provincias orientales de Austria. Dice que estas diputaciones se han muy obsequiadas por los rusos, y aun se atribuye objeto político á esta reunión de representantes del slavismo.

Entre las ciudades que más se han distinguido en el dho cristiano por la grandeza de sus cultos figura la metrópoli de Andalucía: contribuyendo á este éxito la venerancia alegre de su devoción á representar los angustios misterios de la redención humana con procesiones y ostentos asombrosos.

El origen de las cofradías se remonta á los fastos horribles de los gremios, los cuales, obedeciendo á la legislación religiosa para conservar dentro de sus asociaciones, erigieron magníficos santuarios, hospitales y casas de misericordia rivalizando en públicas muestras de piedad con las hermandades instituidas por los caballeros y ricos tratantes en el comercio de las Indias Orientales.

Las cofradías que salen este año y cuaja enumeración nos agraderán las muchas personas que acuden de todas partes á Sevilla, son las siguientes:

El domingo de Ramos: Santo Cristo de la Fundación, de la capilla del barrio de San Roque; y Santo Cristo del Silencio, de San Juan Bautista.

Miércoles Santo: Santo Cristo de la Columna, de la iglesia de los Terceros; y Santo Cristo de las Siete Palabras, de la iglesia del Carmen.

Jueves Santo: Sagrada oración del huerto, de la iglesia de Monte-Sion; Je-

sús de la Pasión, de la iglesia de San Miguel.

Viernes por la tarde: Sagrada espiración, del barrio de Triana; Cristo de la Salud, de la capilla de Carretería; Nuestra Señora de Monasterio, de la parroquia de la Magdalena; Sagrada mortaja, de la parroquia de Santa Marina; y Santo entierro, en la parroquia de la Magdalena; y Nuestra Señora de la Soledad, de San Miguel.

Viernes por la tarde: Sagrada espiración, del barrio de Triana; Cristo de la Salud, de la capilla de Carretería; Nuestra Señora de Monasterio, de la parroquia de la Magdalena; Sagrada mortaja, de la parroquia de Santa Marina; y Santo entierro, en la parroquia de la Magdalena; y Nuestra Señora de la Soledad, de San Miguel.

Ultimamente se ha vendido en París una biblioteca especial, compuesta de siete mil volúmenes, todos relativos al tabaco, en próposito de su uso. Es verdadera... el riesgo saber que tantos libros se han escrito sobre un asunto que parece de escaso interés. No es en España de diez menos se publicaron sobre esta materia.

Acaba de fundarse en París una sociedad Terapéutica, cuyo objeto es comprobar reciprocamente, una por otra, la tradición médica, la observación clínica y la experimentación. Es presidente de honor de esta sociedad el Sr. Troussseau y la preside de ordinario el señor Piedoux. Con la creación de esta sociedad han debido alarma las protectoras de los animales, por cuanto sus experimentos deberán recaer por fuerza en ellos.

Está próxima á establecerse en Manila la escuela de Botánica y Agricultura. A fines del año pasado llegó á aquella capital el ingeniero agrónomo D. Zoilo Espino, nombrado, mediante oposición, director del jardín Botánico y poco después presentó un proyecto de reglamento para el régimen y enseñanza del establecimiento, hasta entonces abandonado, proyecto que los trámites necesarios á su aprobación. El señor gobernador capitán comprendiendo la importancia de esta escuela, manifestó entusiasmo por su pronta instalación y promovió todo lo que pueda dar interés, estimación y eficacia á la propagación de conocimientos tan susceptibles de grandes resultados para la riqueza general de Filipinas.

siones amorosas, noches de aventuras, noches en que las mujeres lo llevaban agradable, y se lo decían y lo buscaban como un manjar apetitoso; noches en que el amor propio dividía el placer con los sentidos. Porque no hay placer más dulce para el hombre que sentirse aprisionado en cuerpo y alma por los lazos que una mujer le arroja, envueltos en estas palabras, que salen de sus labios como melodías celestes: «me gustas», «te quiero.»

Pero otras veces vagaba por los salones como un alma errante que busca en vano su vestidura corpórea.

A pesar de su decepcionante pobreza vestía con una cierta elegancia que unida á la melancólica poesía de su rostro, le hacia notar por las mujeres.

Una de estas noches aquél mar de ojos humanos presentaba á sus ojos el cariz más siniestro.

XXVII.

Los dos gabanes.

Entre los mil detalles que atraían las miradas de León en medio de aquel heterogéneo conjunto hubo uno que le fijó con insistencia. Este detalle era una mujer: una mujer que más bien se oscurecía que brillaba, una mujer que pasaba desapercibida para los que no ven ni aprecian otra cosa que el volumen ó el brillo.

Era mediana de estatura, mas bien pequeña que alta; su disfraz era un capuchón de terciopelo negro; la careta de raso del mismo color; debajo del disfraz se entreveía una falda de seda clara como el matiz de la violeta. Pero lo que más completaba su disfraz, más aun que el capuchón y la careta, era un cierto aire de misterio que la envolvía. Andaba con pasos menudos y cautelosos como el de los individuos de la raza felina al acercarse á su presa; parecía, no que andaba, sino que se deslizaba. Era un duende encantador que examinaba, curiase, intrigaba, y bajo el cual se adivinaba una mujer más encantadora aun.

Había en sus modales toda la gracia de una gatita mimada por una dueña cariñosa. Aquel aire distinguido, aquella mano pequeña y bien enguantada, quel metal do vez suave, argentino, modulado con timidez y misterio, resaltaba entre la multitud de cortesanas que

por do quier bullían, entre las grisetas y las altas entretiendas, entre los dichos procáscos de los hombres y los gritos de agudo falso que llenaban el espacio mezclados con el rumor de mil conversaciones y el ruido de la orquesta, como resalta el embalsamado aliento de la violeta entre el acoce y agreste perfume de los campos. Es verdad que semejante peregrinación solo es dada á esos pocos señores que, como Leon, guardan en su espíritu el delicado instinto de lo bello; á los poetas ó á los que sienten la poesía; á los poetas de imágenes ó á los poetas de corazón.

Pero había, sobre todo, una circunstancia mas para atraer las miradas de Leon: la linda y encubierta había dejado admirar una hermosa frente, que parecía servir de alabastro lámpara á la luz de una viva inteligencia: aquella frente estaba, además, ornada de un oscuro semicírculo de ondas ó anillos formados por el rizado natural de una cabellera castaña. Leon, al mirarla, recordó una frente y unos ojos exactamente iguales, sin acertar la persona que á su memoria los traía. A fuerza de cavilar pudo, al fin conseguirlo; y cualquiera hubiera adivinado que acababa de resolver un problema al ver la palma que se dió sobre las manos y que en lenguaje mímico, traducido al lenguaje vulgar significa: «ya caigo.» Eran, en verdad, la frente y los cabellos de aquella hermosura que un día te enamoró y otro día vió suspendida del brazo de Próspero junto á la verja del jardín Botánico.

Hecho tal descubrimiento resolvió Leon no descansar un instante hasta conseguir hacerse su caballero. Así es que comenzó á seguirla con incansable afán, escuchando cuanto decía á las personas que embromaba, y murmurando, si la veía vacante, lisonjas palabras á su oído. Las primeras que le dirigió consiguieron llamar la atención de la encarnada, pues fueron dichas con el sombrero echado á la cara, la voz cavernosa, el rostro serio y haciéndose el contradicho con ella, viendo que buscaba á alguien que era aguardado con impaciencia.

Vendrá á la una.... si viene; la dijo. Ella se volvió súbitamente, fijando una mirada sorprendida en aquel fino y embajador. Luego, como si temiere ser reconocida, huyó desapareciendo entre la multitud.

Siguióla cuanto tiempo le fué posible;

vía feliz aunque modestamente y solo turbaba su paz la ingratitud, el abandono de León, de aquel á quien había considerado siempre como á su mayor amigo.

Reasumiendo pues lo dicho, la posición de los personajes de nuestro pequeño drama era esta:

Los tres, en otro tiempo amigos, Próspero, Lucas y León, empleados en distintos ministerios, apenas se trataban: un ligero saludo, si por casualidad se tropezaban frente á frente en la calle, quedaba solamente de su intimidad antigua. Sus caracteres habían cambiado; se habían, digámoslo así, prostituido.

Tal vez en León no se habían estinguido completamente las grandezas del alma; pero estaban dormidas en la apatía de una vida rutinaria; tal vez se habían escondido por no herir sus delicados contornos con las angulosas asperezas de la egoísta sociedad con que se rozaba; tal vez basaría un energético impulso, una causa esterior bastante poderosa para despertarlas, para hacerlas salir á la superficie vivas y fecundas.

Elena y su madre, aisladas en su modestia medianía, vegetaban, la primera con sus recuerdos y sus penas, la segunda á impulsos de la edad y los sufrimientos en una especie de atonía que se acercaba al idiotismo.

¡Ay! ¡cómo pasan los cuentos de la niñez!

¡Ay! ¡cómo pasan las novelas de la juventud!

¡Ay! ¡cómo quedan las positivas y realistas miserias de la vida!

¡Ay! Paso á otro capítulo,

XXIV.

La mañana está fresca: el aire es húmedo: el éter amarillea.

Es el otoño: el encorvado otoño que se nos aproxima cargado de racimos y de hojas secas y desnaudas árboles y de tempranas lluvias. Es el melancólico otoño germen de muerte para los débiles, los ancianos y los tisúcos. ¿Qué trae en su seno? La dulce vuelta al hogar: tras él llegan en coro las frías y tristes noches, aunque abrigadas y alegrías en derredor del brasero ó de la estufa, inventando juegos, refiriendo anécdotas saturándose con el ambiente de la familia.

De la mañana de otoño ha pasado á la noche de invierno; la imaginación no

concibe á la naturaleza sino en su maravilla uniforme.

La mañana está fresca, el aire es húmedo, el éter amarillea. Es el otoño.

Mientras daban las ocho en el reloj del Buen Suceso, un vestido curruaje de alquiler subía lentamente la cuesta del Retiro; al llegar al parque una joven de 20 años pálida y enfermiza descendió penosamente y signó á pie y no sin pararse angustiada de fatiga, el ancho arco que conduce al estanque.

Una señora anciana bajó tras ella. Era Elena y su madre.

Esta última acaba de salir de su enfermedad.

La hija parecía próxima á entrar en otra. Las privaciones, los sufrimientos físicos y morales, las eternas noches á la cabeza de la anciana, el amor convertido en llaga, el corazón herido.... ¡pobre Elena! todo esto agotó sus fuerzas, su valor, su juventud.

Pero la naturaleza es un gran médico y desde aquella mañana se dedicó á su curación.

Habían salido á respirar el ambiente fresco, germen de vida, á recojer las últimas caricias del sol pronto á enfriarse, á simpatizar con la naturaleza en esa estación en que

Es triste el campo desolado y muerto.

El proyecto de ley modificando en parte la ley de reemplazo, leído por el señor ministro de la Gobernación en el Congreso, dice así:

Artículo 1º. El ejército, así en la fuerza militar permanente que han de fijar las Cortes todos los años, a propuesta del rey, según el art. 79 de la Constitución, como en la total de que esta ha de ser, y forma la dotación activa y sus reservas, con arreglo a la ley constitutiva del mismo, se reemplazarán.

Primer. Con los mozos de veinte, veintiuno y veintidós años que designe la suerte de entre los que fueren alistados anualmente con arreglo a la ley.

Segundo. Con los que quieran prestarlos voluntariamente, según las circunstancias y las condiciones que las leyes y el reglamento determinen.

Art. 2º Los mozos que se presenten a servir voluntariamente quedarán sujetos al sorteo y sus efectos cuando les corresponda por razón de su edad, y si les tocara suerte de soldado permanecerán en el ejército cubriendo plaza por el cupo de sus respectivos plazos.

De este día en que dejan ingresar en caja en tal concepto, no tendrán derecho á la retribución por el enganche voluntario, conservándose, sin embargo, á todas las ventajas de los sorteados y al abono del tiempo que hubieren servido.

Art. 3º Serán llamados anualmente al servicio de las armas 100000 hombres. La fuerza que en virtud de ese ingreso anual escuda de la permanencia que cada año fijen las Cortes, con arreglo al art. 79 de la Constitución, pasará á las reservas que establece la organización de la fuerza total del ejército, en la forma y condiciones que determina.

Art. 4º La duración del servicio, contada desde el día de la admisión de los mozos en la caja de la respectiva provincia, será de cuatro años en el ejército activo y su prima a reserva adherente al mismo, y de otros cuatro años en la reserva segundaria ó sedentaria.

Terminado el primer período, obtendrán precisamente los que hayan servido los cuatro años en el ejército y su primera reserva, licencia ilimitada. En su vuelta podrán trasladarse al pueblo que eligen entre aquel por cuyo cupo fueron declarados soldados, el de su naturaleza, ó el del domicilio de sus padres. Podrán después variar su residencia á otros pueblos, pero obteniendo previa y previamente permiso por escrito del jefe militar que en cada provincia ha de encargarse de este servicio, según la ley de la reserva y reglamentos que para su ejecución se formaren.

Fuera del cumplimiento de este deber y el de cumplir el llamamiento para el servicio activo cuando la ley lo determine, al que se hallaría sujetos los individuos de la reserva, bajo la pena de ser castigados por su infidelidad como desertores del ejército, quedarán libres los individuos de la segunda reserva de cualquiera otra obligación, y participarán de los derechos y deberes de la generalidad de los españoles, y comprendidos en el fuero común en todos concejos.

No podrán, sin embargo, contraer matrimonio sin la oportuna licencia de la autoridad militar.

Terminados los ocho años de los dos períodos expresados, cualquiera que sea el tiempo que hayan subsistido en el ejército permanente y en las reservas, obtendrán precisamente los individuos que los hubiesen servido su licencia absoluta.

Art. 5º El gobierno, que puede conceder licencia temporal al número de soldados que escuda del que en cada año se fije por las Cortes para la fuerza del ejército permanente, y que vendrá á constituir una primera reserva, podrá también anticipar el pago á la segunda reserva, aun sin haber cumplido los cuatro años de servicio activo, al número de soldados de los que contaren más tiempo en las filas, que escuda de los 100000 hombres.

de que ha de componerse el ejército permanente y la primera reserva, mientras que con el trascurso de los años pueda tener cabal cumplimiento el sistema de esta ley y el de la reserva.

Art. 6º Los mozos a quienes hubiese caído la suerte de soldado y pasen á continuación el servicio militar en las provincias y posesiones ultramarinas, y los que fueren destinados á las tripulaciones de los buques de la armada en virtud de la ley de 27 de marzo de 1832, obtendrán la rebaja de dos años, en subrogación, un premio, indemnización y recompensa pecuniaria, según lo que la correspondiente ley establezca.

Los destinados a los batallones de infantería de marina se considerarán respecto al tiempo y forma del servicio como si pertenesesen al ejército de tierra.

No se comprenderán en las rebajas de los dos años los que fueren á servir voluntariamente á las provincias de Ultramar y los que allí ingresan en el ejército en virtud de lo dispuesto en el art. 127 de la vigente ley de reemplazos.

Art. 7º La distribución anual del contingente de los soldados que corresponde á cada provincia, se hará por el ministerio de la Gobernación, tomando por base el número de mozos sorteados en el mismo año. De igual modo las diputaciones provinciales procederán al repartimiento del cupo entre los pueblos de la respectiva provincia.

Art. 8º Las operaciones para el reemplazo del ejército en este año se verificarán ya con arreglo á las disposiciones contenidas en los artículos que preceden, estimándose derogadas y alteradas respectivamente las que, contrarias á las mismas, se hallen en la ley de 30 de enero de 1833, como las de los artículos 1º, 2º, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21 y 127, ó cualesquier otros que alteran, sustituyan ó derogen en la forma antes expresa.

En todo lo demás se observará lo dispuesto en aquella ley con las disposiciones relativas á la misma que rigen, sin perjuicio de que el gobierno proceda con la mayor brevedad posible á su refundición y reforma completa.

Art. 9º Con este fin se autoriza al gobierno para que pueda realizar la reforma sobre las bases contenidas en la presente ley; facultándole además para que sea extensiva la reforma á la supresión del padrón, á las alteraciones necesarias en el almacinamiento, á la formación de distritos especiales para las quintas, á la limitación de ser comprendidos en un solo sorteo, y en ningún otro ulterior, los mozos que deben contribuir, y á la de la sustitución del cambio de número entre los mozos de un mismo sorteo, de un mismo año y provincia, ó por paciente dentro del sexto grado civil, y la redención con la entrega de la cantidad que las leyes determinen, con todo lo demás que fuere consiguiente, dando en su día cuenta á las Cortes.

Art. 10. Queda, por último, autorizado el gobierno para señalar los plazos á que en la primera y próxima ocasión del reemplazo, han de sujetarse las operaciones de la quinta, y para lo que fuere necesario, á fin de llevar á efecto y establecer todo lo prevenido en la presente ley.

Madrid 13 de abril de 1867.—El ministro de la Gobernación, Luis González Brabo.

Desde diciembre á marzo inclusive, el ferrocarril de Granada á Loja ha producido un total de 219,263 rs. por la explotación general.

Ayer se verificó en la iglesia de Consolación de Santander el acto de bautizar a cinco jóvenes protestantes ingleses que han ingresado en el gremio católico.

Dicen de Lérida que aquél ayunta-

miento ha incluido en el presupuesto la cantidad de 3,000 escudos para que con lo que se seguirá presupuestando en los años sucesivos, y con el producto de la venta de algunos edificios viejos, pueda atenderse á la construcción de edificios propios para las escuelas de pícaros y de adultos que traten de plantearse.

Ha fallecido en Bruselas la señora doña Vicenta Palavasini, esposa del general Correa.

TERCERA EDICIÓN.

II y recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

Paris, 13.

Sigue la atmósfera menos cargada que en estos últimos días, y el iris de paz se empieza á docinar en el cielo de Europa, á pesar de las gentes interesadas en la guerra y de los amigos de las sensaciones fuertes.

Un despacho recibido hoy en el ministerio de Negocios extranjeros, anuncia que Inglaterra tiene la misma intención de ver el tratado de 1839 que Francia, lo que parece significar que en la cuestión del Luxemburgo abriga ideas análogas á las de este imperio.

Al pasar de todo, hay quien cree que el Luxemburgo pasará á ser un estado independiente, y queda la cuestión quedará así zanjada. No solo que sucederá, pero ello es que las probabilidades de una guerra se alejan cada día más, y que el barómetro de la Bolsa va caminando á buen tiempo. Según lo que se desprende de las últimas noticias llegadas de Rusia, esta nación no insiste tanto en conservar su guardia en aquél ducado: en lo que si insiste es en que el Luxemburgo no pase á manos de Francia.

El Diario de San Petersburgo ha publicado dos artículos favorables á Prusia, y esto ha causado aquí algún disgusto, hasta el punto de que el Sr. de Montier tuvo una conferencia con el embajador de Rusia para saber si el gobierno de San Petersburgo participaba de las opiniones de aquel periódico. El embajador le contestó que el periódico hablaba por su propia cuenta, y la dió á entender que el gobierno ruso estaba muy distante de apreciar del mismo modo la cuestión del Luxemburgo.

El principio imperial sigue adelantando en su estado general; pero se duda de que pueda querer enteramente curar de su afición, pues se teme que quede caído.

Hoy se ha hablado de la muerte del hijo del embajador de Rusia, á consecuencia de la caída del caballo, de que ya tienen Vds. noticia; pero la noticia hasta ahora no es cierta. Sigue grave, pero no de tanta gravedad que se desee perse de salvarle.

El congreso internacional que debía

verificarse en España en los días 7 y siguientes del próximo mayo para el estudio del cólera morbo, se ha suspendido hasta nuevo aviso, por acuerdo de la comisión organizadora.

Tanto ó mas generaliza la que en Madrid se halla en París y otros puntos de Francia la gripe, que constituye una verdadera epidemia, de la que se libran muy pocas personas, si bien no á todas trato con el mismo rigor.

Con tal motivo se ha suscitado por algunos la cuestión de si es ó no contagiosa. El Siglo médico cree que cuestión semejante encierra una exageración de las opiniones contrarias, incluyéndose por el contrario á creer que justamente la gripe es una enfermedad que puede servir de tipo de enfermedades puramente epidémicas.

Los médicos que ocupan puesto en el actual Congreso son cuatro, á saber: el Sr. de la Cruz Castellanos y el Sr. Menéndez Alvaro, ambos consejeros reales de Instrucción pública; el Sr. Losada y el Sr. Montaño. En el anterior Congreso no había ningún médico.

El embajador austriaco en Londres ha tenido una larga conferencia con lord Stanley sobre los asuntos políticos que hoy preocupan a Europa. Austria ha declarado que la disolución de la federación germánica la ha separado de los destinos y de los intereses de Alemania, y le ha facilitado la posibilidad de mantener su neutralidad en el caso en que Alemania se vea arrastrada á una guerra.

Austria considera la cuestión del Luxemburgo del mismo modo que Inglaterra. Hacebido proposiciones de alianza de parte de Prusia y aun de parte de Francia, pero ha contestado que no está dispuesta á abandonar la política de no intervención.

Solo en el caso de que la Bélgica fuese amenazada, Austria, lo mismo que Inglaterra, saldrían de la reserva que se han impuesto de acuerdo entre las potencias.

Los agentes de Juárez se despachan á su gusto en punto á inventar noticias. Últimamente han hecho circular la de que Maximiliano había ofrecido capitular a condición de que se diese una amnistía general á todos los magicanos empleados en su servicio imperial.

Los diputados de la oposición en la cámara popular de Washington acusan al presidente de haber perdonado á 130 desertores pertenecientes á un regimiento del Estado de Virginia á condición de que voten en favor de un candidato del partido demócrata.

Un despacho de Viena desmiente la noticia de haber surgido dificultades en

las negociaciones entre las con Italia para la conclusión de un tratado de comercio.

El gobierno húngaro tiene la intención de restablecer la guardia nacional móvil (honvéd) que existió en 1848 y, realizando así la obligación general del servicio sin que los cuadros del ejército regular austriaco se reciben aumento alguno. Se crean 200 batallones de honvéd que no podrán ser trasladados fuera de Hungría sin un visto bueno de la Dictadura.

En la caja de Abastos de Madrid ingresaron ayer 114796 rs. y se devolvieron 145341.

En la última semana se han sostenido pertinazmente las tesis, las broncas y las riñas que, sin dejar de ser catarrales, participan también del elemento nervioso. Hay bastantes enfermos de catarras y asirias que se prolongan hasta el segundo setenario, y á veces se hacen tifoides ó téticas. Principian á observarse las fiebres intermitentes predominando entre ellas las estidiana y terciaria; por lo regular ceden bastante bien á los antíbióticos, bastando en algunas ocasiones la dieta, el reposo en la cama, los atemperantes, y á lo mas un ameto-catártico para que se las liegue vencer. Ultimamente, hay algunos casos de dolores reumáticos y nerviosos, y de flegmasias de las membranas mucosas. La morlandad escasa.

Un despacho de Bucarest anuncia que el Senado ha rechazado el voto de la cámara de representantes, que ha declarado transferir el tribunal de cassación a Jassy: á consecuencia de este voto los senadores moldavos han presentado su dimisión. El despacho anuncia que se temen desórdenes en Jassy.

El antiguo gobernador de Varsovia, marqués Wielopolski, ha fallecido en Dresden.

El ministro de la Guerra prusiano, general Reon, ha dicho en el Reichstag, que habían comenzado negociaciones coas Estados de Alemania del Sud para lograr una unión militar más íntima. Co los oficiales de la Household se ha tratado de que habían ido á Berlín para ajustar el convenio militar entre Prusia y dicha ducado, han vuelto ya á su patria, se supone que dicho convenio estará ya definitivamente ajustado.

En esta Semana Santa se estrenará un monasterio sencillo de orden gótico en la capilla pública del colegio del Carmen y casa de huérfanas y sirvientas, plazuela de San Francisco, número 2.

ha adquirido la imaginación y toma siempre ese rumbo cuando se fastidia en sus socios, como había de tomar otro cualquiera.

Es que se me han pegado las mañas de los tontos, de los necios, de los galanteadores de oficio.

Habla con un amigo que acaba de hacer un largo viaje de recreo, y entre sus varias impresiones me refiere la que le produjo una encantadora criatura, alia en las orillas del Támesis, del Neva ó del Ganges y ya me teníe víctima de un deseo febril. Primero lo contempló con admiración, como contemplaría al hallarse un diamante mas hermoso que el *Regente*, le diera un puntapié: luego me irritó porque no ha sabido aprovecharse de su fortuna; y por último me acometió el vivísimo capricho de buscarla y reparar la falta de aquél meutecateo.

¿Dónde está mi maleta? ¿Cómo estoy deropa?

¿Qué necesito para emprender el viaje? ¡Bab! una friolera.

Pero ante la friolera me detengo.

¿Es posible que la sociedad sea tan mezquina que ponga así miserables trabas al noble instinto de uno de sus miembros?

Vengo de pasear por el Retiro: he visto dos negros ojos detrás de un céfiro. Vuelvo á casa pensativo, desesperado. Dudé entre seguirla y no seguirla y entréntate desapareció.

Señor, ¿dónde está Fourier?

Porque aquellos ojos me miraron, me dijeron algo y yo apenas les contesté, retenido por las conveniencias sociales.

Oigo hablar de un quidam que abandonó á una deliciosa joven presa de amorosa desesperación.

¿Qué brutal! ¿Dónde estaba yo entonces?

Esta manía voluptuosa que se apodera de mi cerebro al respirar el ambiente perfumado de las ciudades, tan grato por lo menos como el de los campos, no es mia sola. Es hoy la más general de las manías entre las gentes desocupadas.

¿Será esto corrupción?

No: yo creo que es la necesidad de gastar el tiempo: y como el tiempo es oro y el oro cuando no hay en que gastarlo se juega y se pierde... *vive tout*.

Siéndome del mismo parecer que yo, y dotado de la misma manía, debía ser Leon.

En una de sus vagabundas excursiones por las calles y plazas de la corona-

da villa siguiendo á todas las mujeres lindas y graciosas que veía, tuvo la desgracia de aficionarse mas de lo que era regular á una de ellas que respondió á su afición y persecuciones con trasportes de risa loca.

Evidentemente es una muchacha alegre, se decía Leon.

Pero la alegría de la joven se parecía mucho á la desgarrona.

Después de muchas tentativas para establecer relaciones con ella tuvo Leon que resignarse á abandonar su pretensión conquista, convencido de que no estaba vacante.

Esto lo consideró como un grave disgusto, y durante muchos días no dejó de pensar en su graciosita loquilla.

Pero todavía le reservaba el destino trago mas amargo. La misma mañana en que paseaba por el Retiro Elena, Leon paseó el mismo camino haciendo reflexiones lo mas filosóficamente furibundas que imaginarse puede. Había visto junto á la verja del Botánico á la alegre muchacha dando el brazo á que de sus conocidos que mas antipático se le había hecho: á Próspero.

Hizo comparaciones, fundó sistemas, destruyó teorías y últimamente concluyó por que era el hombre mas desgraciado del mundo: la dicha la bufa según él, porque la constitución social era lo mas imperfecta posible. Echó en cara á sus hermanos en Adán los mismos defectos de que él adolecia, creyéndose una excepción en la humanidad, apóstol á los árboles y á las plantas, diéndoles cuenta de su uniforme existencia y tranquilo desarrollo, despidiéndola la razón de su cerebro como se despidió á una criada respondona, y cuando ya caía en la melancolía de otras voces tras aquel ataque de irritabilidad nerviosa vió á Elena.

La predisposición de su espíritu y la pálida y tristeza de la hermosa niña dieron por resultado en el corazón de Leon un acceso de dulce benevolencia, de cariñosas simpatías.

La opinión pública en Inglaterra dice que la cuestión del Luxemburgo pueda tener solución conveniente sin acudir a la guerra. En la Cité se erige generalmente que ni la Prusia ni la Francia pueden ocupar definitivamente el Luxemburgo, porque en las manos de una de estas potencias, la fortaleza será una amenaza constante para la otra.

Varios negociantes y banqueros de la Cité han expresado el deseo de celebrar un meeting bajo la presidencia del lord-corregidor, para manifestar la opinión de aquel gran barrio sobre la cuestión del Luxemburgo.

Créese que el meeting declarará que esta cuestión no puede ser resuelta de una manera satisfactoria sino por una cesión del gran duque a la Bélgica que después de la insurrección de 1830 poseyó ya el Luxemburgo. La Cité de Londres reconoce la necesidad de sostener la Bélgica como estado neutral. El señor Crawford iniciaría y sostendría en el meeting estas opiniones.

Un despacho de Roma del 13 dice lo siguiente: «Ayer hubo una iluminación espléndida para festejar el aniversario de la vuelta del Papa a Roma en 1830. Los ciudadanos habían elevado á su eosca en las principales plazas arcos de triunfo, columnas y estatuas, improvisando jardines expresamente para esta fiesta. Al volver el Papa por la tarde de la iglesia de Santa Inés y de la revista de las tropas ha visitado los principales barrios de la ciudad. Por todas partes ha sido objeto de entusiastas ovaciones. La multitud era inmensa y se ha conservado el orden más perfecto.»

Cartas de Roma del 11 dicen que se había fijado por la noche proclamas en las esquinas de aquella ciudad, llamando al pueblo á la insurrección y prometiéndole el apoyo de Garibaldi, añadiendo que este último creía llegado el momento de atacar la tiranía del gobierno, pero que respetaría la autoridad espiritual del jefe de la Iglesia. Un gobierno provisional provocaría un plebiscito para decidir la cuestión de la anexión. Ninguna manifestación había seguido en Roma á esta proclama, pero el gobierno había enviado refuerzo de tropas á las fronteras para vigilar las tentativas de los exiliados y de los garibaldinos.

Hemos recibido el correo de Filipinas, y las noticias más importantes que encontramos en los periódicos de Manila son el haberse sentido en varios puntos de aquel archipiélago un temblor de tierra que no cruso daño alguno.

—Por la Goulen y Velingoso (Mian) pasaron el 8 y 13 de octubre unas nubes de langostas que causaron pérdidas de consideración en los sembrados de maíz y palay.

—El 12 de febrero salió del puerto de Manila la fragata Berenguela, y llegó procedente de la Habana, en 166 días de navegación, la fragata mercante Margarita. Este buque llegó de arribada por estar haciendo agua, que su destino era Hong-Kong.

—El 20 de febrero salió para la península el capitán de fragata D. Manuel Roldán, quien después de permanecer en el país 17 años, en los que ha presta-

do, según dice el *Periódico Filípino*, los más distinguidos y eminentes servicios cooperando á formar una colección de cartas geográficas del archipiélago, regresó á la madre patria.

—Se ha dispuesto de orden superior que con la competente autorización de sus jefes asistan á la escuela normal de Manila los sargentos y cabos del ejército que lo soliciten.

No es cierta la noticia que dió la Esperanza sobre haber empezado las vacaciones de Santander Santa en los institutos de Madrid. En el de San Isidro, según nos dice su director, no se darán las vacaciones hasta el miércoles 17 con arreglo á las prescripciones de la ley:

Acaba de celebrarse un tratado de alianza entre la Servia y el Montenegro. Según este tratado, las dos provincias, en la eventualidad de una guerra con Turquía, deben sostenerse mutuamente y no hacer la paz por separado.

A consecuencia de la muerte del príncipe de Servia que no tenía hijos, la dinastía montenegrina de Njegosch subirá al trono de Servia.

En los Estados del Norte de la república anglo-americana gran número de trabajadores de diferentes oficios se niegan á trabajar como no les suban el salario.

Un despacho de Nueva-York del 11 de este mes dice que según noticias de Veracruz del día 2 esta ciudad se encontraba estrechamente cercada por los jauristas.

La salud de la ex-reina de Nápoles inspira grandes temores. Padeció una enfermedad del pecho y hace pocos días hubo una junta de médicos que deliberó sobre la elección del clima que convenía mas á la augusta enferma; probablemente se decidirán por Suiza. La ex-reina saldrá de Roma dentro de pocos días.

La *Gaceta oficial de Florencia* publica el tratado telegráfico ajustado entre Italia y Austria.

La *Opinione* niega que sea cierta la noticia dada en una correspondencia de Florencia que publica el *Times*, de que entre los proyectos presentados por el barón Ricasoli al rey en los últimos días de su ministerio era uno el de la reducción de los intereses de la deuda.

El senador Campello ha sido nombrado definitivamente ministro de Negocios extranjeros en Italia.

D. Vicente Cuenca antiguo redactor de *La Libertad* y de *El Leon Español*, se ha separado de *El Pabellón Nacional*, de cuya redacción forma parte.

CONGRESO.—La sesión empezó hoy á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Bela.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron tres proposiciones de ley, una del Sr. Nougués, sobre las condenas de muerte hechas por los consejos de guerra, otra del Sr. Ortiz de Zárate, sobre reforma de algunos artículos de la

ley hipotecaria, y otra del Sr. Danvila, sobre reforma de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

Juraron y tomaron asiento cuatro señores diputados.

El Sr. Cadorniga pidió la lectura del artículo 69 de la Constitución, que establece la inamovilidad judicial, y pidió que se trajese nota de los funcionarios del orden judicial separados en el año de 1838 durante el período electoral y seis meses después, de las que se han hecho desde el 21 de junio de 1863 hasta julio de 1866, y desde el año de 1859 hasta la fecha, e impresión de los motivos de separaciones y traslaciones.

El señor Presidente dijo que se pondría dicha pregunta en conocimiento del ministro del ramo.

El Sr. Moyano dijo que habiendo terminado al reunirse las actuales Cortes las autorizaciones que sobre materias de Hacienda habían votado las Cortes anteriores deseaba saber cuál es el ministerio de Hacienda de la cuantía del uso que había hecho de dichas autorizaciones.

El señor ministro de la Gobernación contestó que hoy mismo sabría la pregunta del Sr. Moyano el señor ministro de Hacienda.

El señor marqués de Sardoa pidió que á la lista de los magistrados y jueces separados ó trasladados que había pedido el Sr. Cadorniga se añadiesen los nombres de estos funcionarios que hubieran sido durante la pasada administración del duque de Valencia y durante el mando del gobierno actual, con expresión también de las causas de todas las separaciones y traslaciones.

Entrando en la orden del día se puso á discusión el dictámen de la comisión de actas relativos á la del marqués de los Salados.

El señor marqués de los Salados combatió el dictámen de la comisión que proponía la nulidad del acta.

El Sr. Valero de Tornos defendió el dictámen de la comisión.

El Sr. Reina combatió también el dictámen de la comisión.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el gobierno no había influido en nada en el dictámen que ha dado la comisión sobre el acta del señor marqués de los Salados.

El Sr. Gutierrez, que era de la comisión, defendió el dictámen de esta comisión.

El Sr. Arias consumió el tercer turno en contra del dictámen de la comisión.

El Sr. Ruiz del Arbol habló para una cuestión personal.

El Sr. Ríena y el Sr. Ruiz del Arbol reciclaron en varias veces.

El Sr. Plá y Cancea, presidente de la comisión, defendió el dictámen de esta.

Los señores Arias y el Sr. Plá y Cancea rectificaron.

Puesto á votación el dictámen de la comisión, se aprobó por 99 votos contra 1.

Se aprobó sin debate el dictámen de la comisión de actas relativos á la del señor Rodríguez Cela.

El Congreso acordó á propuesta del presidente que no haya sesión hasta el miércoles. Se levantó la de hoy.

ULTIMA HORA.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que ha fallecido la Excmo. señora duquesa de Gor, camara de mayor de S. M.

Personas que con conocimiento de pensamiento financiero del señor ministro de Hacienda, aseguran que este servicio presentará los presupuestos con bastantes rebajas, y determinarán lo que el verdadero estado de la Hacienda, con los ingresos, gastos y déficit comparados de estos últimos años para que el país pueda formar juicio exacto del estado del Tesoro y de la necesidad de las medidas eficaces que piensa proponer para que se remedie los inconvenientes que todavía deploran. El Sr. Buzanallan, dice las mismas personas, muestra deseos de que se hagan todas las economías posibles, y se cubran con regularidad los gastos imprescindibles, para lo cual pondrá medios adecuados.

Años de primera hora fué curado en la casa de socorro de la Carrera de San Francisco un hombre habitante en la calle de Molatinas, que fué herido por otro gravemente en el pecho, cerca del puente de Toledo. El juzgado de la Latina instruye la correspondiente causa.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 15.

Las noticias que se reciben hoy aseguran que el movimiento revolucionario de la república Argentina está ya vencido en las provincias y pierde terreno gradualmente.

En el Paraguay no ocurría nada importante.

Parece que la mediación de los Estados Unidos será rechazada.

Nuremberg, 14.

La Asamblea popular se ha reunido hoy y ha votado unánime y calorosamente su adhesión al mensaje de los diputados bávaros remitido al príncipe de Hohenlohe.

La comisión de diputados designada para asistir en Sevilla á la presentación y bautismo del hijo ó hija que dio á luz la Srma. señora infanta doña María Luisa Fernanda, se compone de los señores marqués del Saltillo, D. Lorenzo Domínguez, D. Miguel Zayas, D. José Fernández Espino, D. Francisco de Castro, D. Gonzalo Segovia, D. José Jover y D. Ignacio García Lobera.

Hoy ha sido jurado en el Congreso los diputados Sres. Peñaz, Campomanes, Moraza, Bessières y de Diego.

Hoy han presentado en la secretaría del Congreso sus credenciales los diputados electos señor conde de San Juan por Mondóñedo, Villanueva por Badajoz, y Gibert por Barcelona.

Hay se ha constituido la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre canalización del Ebro, nombrando presidente al Sr. Magaz y secretario al Sr. Fivaller.

Anoche estuvo en palacio el señor duque de Sesto á ofrecer sus respetos á S. M.

Hoy ha salido para Dava el general Lersundi y regresará después de las fiestas de Pascua.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el dictámen sobre el bill de indemnidad.

Los señores señores que forman la comisión están conformes con el proyecto aprobado por el Congreso, á excepción del Sr. Escudero y Azara, que según se dice formulará voto particular, para lo cual ha pedido al gobierno algunos documentos.

Parece que el tribunal de presas de Cádiz ha declarado nulo el comiso de la barca *Reina Victoria*, objeto de las reclamaciones del gobierno inglés, y así se ha comunicado á este. El consejo de Estado se ocupará ahora de este asunto, por cuyo motivo pueden darse por terminadas las diferencias entre España e Inglaterra respecto de este particular.

La cuestión del *Tornado* no ha ofrecido gravedad ninguna; continúa su expediente los trámites regulares, y hay hasta el buen precedente de que el mismo lord Glarendon en el Parlamento inglés ha manifestado la opinión de que para él no había duda de que la procedencia de dicho buque era legítima.

Los señores diputados y comisionados en Cortes vascongados que se reunieron ayer, según dimos, para tratar de asuntos de especial interés para sus provincias, eligieron presidente al general Lersundi, vicepresidente á los señores condes de Villafranca de Gaitán y de Montafoer, y secretario al diputado Sr. Isasi. Para continuar la gestión de estos negocios volverán á celebrar otras reuniones, pero su periodo fijo.

No se ha verificado hoy la reunión que estaba anunciada de los señores de la oposición.

La comisión del Senado encargada de dictámen en el bill de indemnidad, ha nombrado presidente al Sr. Selgas Lozano y secretario al Sr. Fernández San Roman.

Los señores de Arguas presentaron hace poco días en casa del Sr. Tamborlán á la señora Trillo que cantó admirablemente el aria de Lucia y una plegaria de Gomizán, que fueron muy aplaudidas. La señora Manier-Díaz tuvo frases muy lisonjeras para la modesta cantante, y el célebre tenor la colmó de elogios, animándola ambos á que abraza la difícil profesión del teatro, con la seguridad de alcanzar en ella grandes triunfos.

La señora viuda de D. Manuel Torrijos acabó de publicar el *Alto Cristiano en verso*, obra útil e interesante escrita por D. Ciriacio Camargo, y precedida de un prólogo de D. Mariano Capdepon. Forma un elegante volumen en octavo de más de 60 páginas, que anunciamos en el lugar correspondiente.

Los doctores en farmacia señores Argenta, Tálego, Puerta y Ometilla, han terminado la importante publicación que estaban haciendo del diccionario farmacéutico, obra de grande utilidad e importancia, no solo para la clase á que pertenece dichos profesores, sino también para la medicina.

CABALLO DE SILLA DE LA CASTA de Arapiles. En la calle del Pez, número 15, hay de venta uno muy maestro de hermosa presencia. Se arreglará el precio por tenerse que desocupar la equestre.—0

ALMONEDA.—SILLERIAS, MESA BURGUESA de ministro, espejos, camas doradas, armario librero. Procios, 63, baño.—0

GRAN SURTIDO DE CHAQUES DE PAPEL, elasticotín negro, á 140, 170, 210 y 250 rs.

Pantalones de paño satén y casimir negro, á 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

Chalecos de paño y casimir negro, á 28, 32, 36, 40 y 50 rs.

Gran bazar de ropas hechas AL PRÍNCIPE ALFONSO.

Calle de Preciados, número 8.—0

ESPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1867.—Avísalo á los expositor.

El Sr. D. F. Deleiderier, arquitecto que dirige como auxiliar los trabajos de la sección española en la exposición universal de París, previene á los señores expositores que ha establecido en dicha capital (Avenida de la Bourdonnaye, número 71) una oficina de agencia de representación para la vigilancia y todo otro cuidado relativo á la venta y exposición de los productos. Se encarga además de las comunicaciones, relaciones y correspondencias relativas á la exposición, y que puedan ser útiles á los artistas, industriales ó administraciones.

El Sr. Deleiderier no ha fijado ninguna tarifa especial de los encargos que se le confíen, por la razón de que las condiciones que exige cada expositor podrían ser tan diferentes, que no sería posible aplicarla á todos indistintamente. Por consiguiente, le pareció más sencilla y conveniente para los interesados hacerse el objeto de una conversación especial y preventiva con ellos.

Diríjase para más informes y detalles, Madrid, calle del Barquillo, número 36.—0

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA.—Se arrienda para cuatro funciones de toros, que se verificarán en los días 25, 26 de junio, 23 de julio y 29 de agosto de este año de 1867, o por un año si así convenga.

También se vende dicha plaza de toros, los pormenores y condiciones para una y otro los mandará D. Fausto Otero en aquella ciudad.—0

ALMONEDA.—HAY SILLERIAS DE ASAIDA y lana, secreter, sillones, espejos, mesas, jardinería, cómodas, etc. Jugar, 18, bajo.—0

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 18.

FONDOS PÚBLICOS.

	Último precio
por 100 cons. al contado	52.10
d. á fin de mes.....	32.15
d. á fin del próximo	60.00
por 100 diferido al cont.	30.35
d. á fin de mes	

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE

Sindicatos de casas en Madrid.
La dirección de la misma pone en conocimiento de los señores socios ó sus poderes, que para cumplir los compromisos de su instituto ha acordado un repartimiento de un cuartillo de real por cada mil del capital inscrito, que deberá llevarse á efecto en el término de un mes, según previene el art. 29 del reglamento.

En su consecuencia concurrirán á verificar sus respectivos pagos á casa del señor tesorero D. Romualdo de Céspedes, calle de la Magdalena, núm. 4, comercio, todos los días no festivos, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde; advirtiéndoles que para recoger el dinero recibido es circunstancia precisa llevar el resguardo de su póliza ó el número que toca.

Madrid, 15 de abril de 1867.—2

IMPORTANTE.

Se necesita una persona para regentar un establecimiento en esta corte. Tiene que entregar por vía de fianza 30000 reales, que los producirán el 8 por 100 anual. Sus honorarios serán de 20 reales diarios, y pedrá habitar en el establecimiento. Horas de trabajo: de ocho de la mañana á seis de la tarde. Para más personas plazuela de Navalón, 2, principal izquierda, de cinco de la tarde á diez de la noche.—0

El jefe del tráfico, A. Ramírez Aguirre.—V.º B.—El director de la explotación, E. LEMASSON.—4

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos, de tres años, excelentes para mesa, de la bodega de D. Antonio Figueroa, se espesan por ahora y primera vez al reducido precio de 2½ reales botella, sin casco, en la plaza del Progreso, núm. 12, ultramarinos, y en la calle de Fuencarral, 29, perfumería.

ALMONEDA.—ARMARIOS DE LUNA, Arperos, cómodas, cama de acero, litera, lavabo, tocador, mesa ministra y mesa de noche. Hernan-Cortés, 15 y 17, bajo izquierda. Todo se dará barato.—2

SE VENDEN LOS BASTIRES NECESARIOS para la fundición del sebo. Para su ajuste se entenderán con los encargados en la misma fábrica, puerta de Toledo, cerca del establecimiento del gas.—6

ALMONEDA.—ANCHAS DE SAN BERNARDO, núm. 68, segundo izquierda.—3

UN SOLDADO DEL REEMPLAZO DE 1866, que acaba de ingresar en el ejército, desea cambiar de suerte ó situación con uno de las reservas de Madrid, Alcalá, Toledo, ó Guadalajara que le faltan menos de dos años para cumplir los ocho de su servicio, mediante la cantidad en que se convenga. Darán razón: calle del Espíritu Santo, 26, piso tercero, izquierda, Madrid.—1

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'avocat Louis, profesor académico, enseña también á domésticos. Jardines, 8, segundo.—2

UDIAS VERDES A 2 REALES LIBRA, Las Coloniajas, Arenal, 8.—2

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
FIESTAS DE SEMANA SANTA Y FERIAS EN SEVILLA.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 12 de abril se esperarán billetes de ida y vuelta á precios reducidos, con destino a SAVILLA, en las estaciones que á continuación se expresan:

ESTACIONES.	PRECIOS DE LOS BILLETES.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Madrid.....	320 rs.	260 rs.	160 rs.
Alcázar.....	240	180	120
Manzanares.....	220	160	100
Albacete.....	320	240	160
Almansa.....	360	280	180
Alicante.....	400	300	200
Murcia.....	400	320	200
Cartagena.....	440	340	220
Toledo.....	300	220	140

{ IDA Y VUELTA.

Estos billetes serán válidos hasta el 30 de abril para todos los trenes que lleven coches de las clases designadas, y los viajeros tendrán derecho á la conducción gratuita de 30 kilogramos de equipaje.—Los niños menores de tres años se trasportan gratis, pero deberán ir en brazos de las personas que los acompañen.—Los de tres á seis años pagarán billete enteros ó tomarán medio billete con arreglo á la tarifa ordinaria, pero tendrán derecho á ocupar todo el asiento y al trasporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje en el primer caso, y al de 15 kilogramos en el segundo.—Los militares y marineros no tendrán derecho á reducción alguna en los precios indicados, aun cuando viajen para asuntos del servicio, debiendo por lo tanto tomar billetes con arreglo á la tarifa ordinaria.

El jefe del tráfico, A. Ramírez Aguirre.—V.º B.—El director de la explotación, E. LEMASSON.—4

GRAN LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS. 2000 PANTALONES DE LANILLA EN VARIOS COLORES Y DIBUJOS MODERNOS á 30, 35, 40, 45 y 50 reales. 4900 CHALECOS DE SEDA Y LANA, NOVEDAD, LANILLAS Y PIQUES. á 16, 20, 25, 30 y 40 reales. 2000 SACOS SOBRE-TODOS DE LANILLA, MELTON Y OTROS GENEROS, á 40, 50, 70, 80 y 100 reales.

También hay un completo y variado surtido en chaquetas, americanas, obaqueas y trajes completos de lanilla. Todo á precios excesivamente baratos. Preciados, 19.—0



LA EXCM. SEÑORA

D. MARÍA DE LA O JACOBÁ

GUIRALDEZ CANAS MENDOZA Y PORTOCARRERO, vizcondesa de Valdoria, duquesa viuda de Gor, marquesa de los Trigos, condesa de Torrepalma y de Canillas de los Torneros de Enriquez, grande de España de primera clase, camarera mayor de palacio, dama de la distinguida Orden de María Luisa, etc., etc., ha fallecido á las nueve y media de la noche del dia 11 de abril de 1867.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, viznietos, hermano político, primos, sobrinos y testamentarios ruegan á los amigos que por un olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encenderla á Dios y asistir si gustan á la misa y funeral de cuerpo presente, que ha de tener lugar en la iglesia parroquial de San Martín de esta corte el miércoles 17 del actual á las once de la mañana y á la traslación del cadáver á la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.

LOTERIA NACIONAL.

ESTRACCION DE HOY.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 60.000 escudos..... 16,479

Con 20.000..... 5,920

Con 8.000..... 14,228

Con 4.000..... 2,424

13,933

21,231

6,424

17,594

23,303

Con 4.000.

20,192 6,647 | 11,509 | 403 | 7,813

20,148 23,239 | 6,513 | 13,863 | 16,447

Con 200.

Cent. 1,341 3,422 5,202 6,233

1,217 3,968 5,134 6,069

1,389 3,162 5,397 6,150

839 1,469 3,379 5,589 6,143

318 1,099 3,763 5,729 6,464

474 1,211 3,073 5,137 6,733

22 1,033 3,503 3,032 6,301

103 1,760 3,409 5,621 6,823

599 1,183 3,783 5,340 6,833

943 1,863 3,236 5,678 6,920

438 1,483 3,900 5,171 6,471

344 1,000 3,283 5,506 7 mil.

618 1,365 3,693 5,338 7,000

137 1,573 3,709 5,896 7,556

961 1,785 3,043 5,698 7,607

133 1,371 3,977 5,211 7,933

1 1,401 3,174 5,453 7,282

542 1,955 3,687 5,036 7,201

238 1,801 3,944 5,313 7,946

799 3,437 5,822 7,733 7,946

297 2 mil. 3,744 5,518 7,721

737 9,647 11,797 13,267 17,195

9,439 11,457 13,659 16,083 17,255

9,111 11,301 13,488 16,084 17,741

9,210 11,394 18,021 16,517 18,071

9,346 11,167 13,923 16,073 18 mil.

9,068 5,663 7,382 9,269 12 mil.

979 2,332 4,148 5,847 7,464

15 2,545 4,941 5,231 7,424

56 2,233 4,036 5,281 7,802

398 2,167 4,461 5,242 7,639

408 2,803 4,744 7,050

433 2,534 4,924 6 mil. 7,700

773 2,238 4,878 7,532 10,443

2,330 4,716 6,021 7,923

mil. 2,430 4,103 6,263 7,280

2,775 4,400 6,377

1,239 2,012 4,401 6,243 8 mil.

1,836 2,053 4,918 6,291

1,668 2,332 4,616 6,673 8,863

1,837 2,423 4,993 6,013 8,472

1,241 4,873 6,734 8,183

1,336 3 mil. 4,944 6,020 8,722

1,492 4,588 6,223 8,815

10,637 12,308 14,987 16,870 18,805

10,695 12,932 14,411 16,836 18,270

10,827 12,578 14,633 16,104 18,839

10,532 12,391 14,894 16,742 18,818

10,460 12,347 14,283 16,744 18,866

10,786 12,933 14,882 16,700 18,804

10,047 12,964 14,473 16,290 18,670

10,359 12,740 14,629 16,276 18,621

10,048 12,503 14,034 16,766 18,610

10,532 12,391 14,894 16,742 18,818

10,460 12,347 14,283 16,744 18,866

10,539 12,492 14,689 16,443 18,518

10,613 12,092 14,346 16,066 18,038

10,637 12,308 14,987 16,870 18,805

10,695 12,932 14,411 16,836 18,270